



## Informativo Financiamiento

Para solicitar un visado, usted debe demostrar en el momento de la entrega de la solicitud que dispone de medios económicos suficientes para financiar los gastos de su estadía en Alemania. El monto de los medios de subsistencia exigidos depende de la finalidad de la estadía (véase el informativo de la visa correspondiente).

Usted dispone de las siguientes opciones para aportar el comprobante de medios económicos:

### 1. Abrir una cuenta bloqueada (**Sperrkonto**)

Abra la cuenta bloqueada con tiempo suficiente ANTES de solicitar el visado. Al solicitar un visado, sólo se aceptará la confirmación oficial de apertura, en la que figure el importe total ya ingresado y el monto mensual disponible. Una confirmación sin mencionar estos montos no es suficiente. El comprobante del depósito o transferencia sin la mencionada confirmación del banco no es suficiente.

### 2. Declaración jurada de un tercero con residencia habitual en Alemania (Verpflichtungserklärung)

La declaración jurada de un tercero sólo puede presentarse en Alemania ante la oficina de extranjería competente. La oficina de extranjería competente le informará sobre el procedimiento y los documentos que se deben presentar.

### 3. Beca

La beca se comprueba a través de la carta de confirmación de la beca. Si el monto de la beca es inferior a los gastos de subsistencia exigidos, la diferencia deberá acreditarse mediante una cuenta bloqueada o una declaración jurada (véase arriba). La confirmación de la beca debe ser emitida en alemán o inglés o traducida por un traductor oficial.

Toda la información contenida en este folleto se basa en los conocimientos existentes en el momento de su redacción. Sin embargo, no se puede garantizar la integridad y la exactitud, especialmente debido a los cambios que puedan haberse producido entretanto